

Guayaquil, 30 de Mayo del 2013.

Señor.-
GERENTE GENERAL
BAYRIO S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

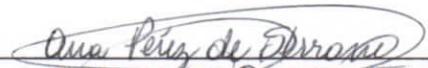
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado las siguientes transferencias de acciones del capital social de **BAYRIO S.A.:**

- **ANA VICTORIA PEREZ LANDIN**, transfiere (400) CUATROCIENTAS acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, a favor de **CARLOS JULIO PONCE SANCHEZ** con número de cédula **090600251-4**

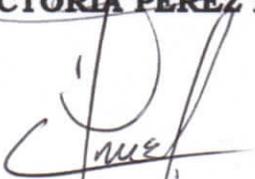
Tanto la Cedente como el Cesionario son de de nacionalidad ecuatoriana. Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

Atentamente,

La Cedente



ANA VICTORIA PEREZ LANDIN.



CARLOS JULIO PONCE SANCHEZ.
El Cesionario.

Guayaquil, 30 de Mayo del 2013.

Señor.-
GERENTE GENERAL
BAYRIO S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado las siguientes transferencias de acciones del capital social de **BAYRIO S.A.:**

MARIA VERONICA SERRANO PEREZ, transfiere (400) CUATROCIENTAS acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, a favor de **EDWIN GEOVANNY GUZMAN VASQUEZ** con número de cédula **091441940-3**

Tanto la Cedente como la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

La Cedente



MARIA VERÓNICA SERRANO PEREZ.



EDWIN GEOVANNY GUZMAN VASQUEZ
El Cesionario.